vinetur

Informe MAPA: El 96 % de los viñedos en España son de calidad

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica informe sobre autorizaciones de plantaciones de viñedo en 2022 y potencial vitícola

jueves 27 de abril de 2023



En un informe publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se ha revelado que el 96 % de la superficie de viñedo en España se encuentra bajo alguna denominación de calidad, lo que confirma el crecimiento sostenido en el sector vitivinícola del país. Durante 2022, se concedieron autorizaciones para 946 hectáreas

de nuevas plantaciones, 15.251 hectáreas para replantación y 381 hectáreas como conversión de derechos de replantación.

El documento también presenta información sobre la distribución de las autorizaciones de nuevas plantaciones en el territorio de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs) y el flujo entre comunidades autónomas de las autorizaciones de replantación y de conversión.

A 31 de julio de 2022, el potencial de producción vitícola en España alcanzó las 973.498 hectáreas, lo que representa un 0,8 % menos que en la misma fecha del año anterior. Sin embargo, la superficie plantada de viñedo aumentó en un 0,1 %, llegando a las 937.781 hectáreas.

El número de explotaciones vitícolas descendió hasta las 544.171, con una superficie media por explotación que se mantiene estable en 1,72 hectáreas. El 69 % de las explotaciones tienen menos de media hectárea y ocupan, en conjunto, el 6 % de la superficie de viñedo. Por otro lado, solo el 4 % de las explotaciones cuentan con más de 10 hectáreas, representando en total el 61 % del viñedo.

En cuanto a las variedades, el 52 % de la superficie es de variedades tintas y el 48 % de blancas. La variedad Tempranillo sigue siendo la de mayor superficie plantada en España, con 201.427 hectáreas, seguida por la variedad Airén, con 195.175 hectáreas.

El informe, basado en la información proporcionada por las comunidades autónomas, cumple con lo establecido en la normativa nacional de potencial vitícola y corresponde a la campaña vitivinícola 2021/2022, que finalizó el pasado 31 de julio.

La viticultura es una actividad regulada en la Unión Europea debido a su importancia social y económica. En 2016, se introdujo el régimen comunitario de autorizaciones para plantaciones de viñedo, que sustituyó al sistema de derechos de plantación y está vigente hasta el año 2045. Bajo este régimen, solo se puede plantar viña si se cuenta con autorización de plantación, dando prioridad a jóvenes y viticultores con pequeñas explotaciones en sus solicitudes de autorizaciones de nuevas plantaciones.